

EDICTO

Nº Edicto: 10952

Carátula: HARARI NAHEM, GUILLERMO SEBASTIAN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00500-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. 5 de la IIIa. Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman,, sito en Pasaje Juramento 190 4º piso, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletín Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Guillermo Sebastián Harari Nahem DNI 12.549.734 para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C), en autos caratulados: "HARARI NAHEM, GUILLERMO SEBASTIAN S/ SUCESION INTESTADA" Expte. N°: BA-00500-C-2022. San Carlos de Bariloche, 25 de agosto de 2022

Número Edicto Puma: 5-2022-000020